



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2081/2013

Carpeta 2817/2013

Entrada 7744/2013

Expediente

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: que la Comisión de Género y Equidad del Congreso Nacional de Ediles con fecha 8 de marzo ppdo., resolvió remitir a las Juntas Departamentales del país el comunicado de prensa realizado por el "Colectivo Ovejas Negras", referente al quinto asesinato de una mujer trans.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente comunicar el repudio a los asesinatos de personas trans informados por el "Colectivo Ovejas Negras", como asimismo aspira el esclarecimiento de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Comuníquese al "Colectivo Ovejas Negras" el repudio a los asesinatos de personas trans, como asimismo aspirar al esclarecimiento de los mismos.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente